

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

San Miguel de Tucumán, 15 de Mayo de 2007.-

CIRCULAR N° 12

**A LOS SRES JEFES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE
REPARTICIONES Y/U ORGANISMOS QUE SE AUTOLIQUIDAN.**

Vista la R.G. AFIP N° 2252/2007 del 04/05/2007 se instruye a generar las DDJJ Previsionales correspondientes a aportes personales y contribuciones patronales F-931 en aplicativo SIJP versión 28. La misma tiene vigencia a partir del periodo devengado 04/2007.

Atentamente.-